



Factura: 001-002-000013840



20151701069P04900

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:		20151701069P04900					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:4)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792497450001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ROMMEL FERNANDO PEÑAHERRERA ASTUDILLO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



0000001

1 ESCRITURA NÚMERO:

2	2015	17	01	69	P04900	FAC: 001-002-000013840
---	------	----	----	----	--------	------------------------

3  
4  
5  
6  
7  
8

9 REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
10 PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CÍA. LTDA.

11  
12  
13

14 QUE OTORGA:  
15 ROMMEL FERNANDO PEÑAHERRERA ASTUDILLO

16  
17

18 CUANTÍA: INDETERMINADA  
19 DI 03 COPIAS

20  
21

22 E.M

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
24 Metropolitano capital de la República del Ecuador, hoy día  
25 MIERCOLES dieciséis (16) de Diciembre del dos mil  
26 quince, ante mí doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA  
27 NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL  
28 CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la

1 presente escritura el señor **ROMMEL FERNANDO**  
2 **PEÑAHERRERA ASTUDILLO**, en su calidad de Gerente  
3 General de la Compañía **PEÑAHERRERA & ASOCIADOS**  
4 **THAWS CÍA. LTDA.**, conforme consta del Nombramiento  
5 que se adjunta; y, debidamente autorizado por la Junta  
6 General de Socios de la Compañía.- El compareciente es  
7 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil  
8 casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para  
9 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme  
10 presentado su documento de identificación, quien me  
11 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente  
12 minuta contenida en las siguientes cláusulas que copiadas  
13 textualmente son como. **SEÑOR NOTARIO:** En el  
14 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar  
15 una de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE COMPAÑÍA**,  
16 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** Comparece  
17 al otorgamiento de este acto, el señor **ROMMEL**  
18 **FERNANDO PEÑAHERRERA ASTUDILLO**, en su calidad  
19 de Gerente General de la Compañía **PEÑAHERRERA &**  
20 **ASOCIADOS THAWS CÍA. LTDA.**, conforme consta del  
21 Nombramiento que se adjunta. El compareciente de estado  
22 civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el  
23 Cantón Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse a  
24 este acto. **SEGUNDA.** Mediante escritura pública celebrada  
25 en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día veinte y  
26 uno de marzo del dos mil catorce, ante la Doctora Grace  
27 López Matuhura, notaria vigésima del cantón Quito, la misma  
28 que se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón



*000001*

1 Quito, el catorce de abril del dos mil catorce, con el número  
2 mil ciento cincuenta, con repertorio número doce mil ochenta  
3 y uno, los señores Martha Isabel González Aldáz y Rommel  
4 Fernando Peñaherrera Astudillo, constituyeron la compañía  
5 Peñaherrera & Asociados Thaws Cía. Ltda., en cuyo estatuto  
6 en el título uno artículo tercero, consta el objeto de la  
7 compañía. **TERCERA.** La Junta General Extraordinaria de  
8 Socios de la Compañía PEÑAHERRERA & ASOCIADOS  
9 THAWS CÍA. LTDA., en sesión de Junta General  
10 Extraordinaria de Socios de fecha doce de diciembre del dos  
11 mil quince, RESOLVIÓ con arreglo a la Ley Estatutaria,  
12 REFORMAR EL OBJETO SOCIAL de la Compañía, y  
13 reformar el artículo tercero de los Estatutos, con el fin de  
14 facilitar el mejor desarrollo de la entidad mercantil antes  
15 nombrada. **CUARTA.** Con estos antecedentes, el  
16 compareciente ROMMEL FERNANDO PEÑAHERRERA  
17 ASTUDILLO, en su calidad de Gerente General de la  
18 Compañía PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CÍA.  
19 LTDA., DECLARA reformado el Objeto Social y reformado  
20 el artículo tercero de los Estatutos, en los términos  
21 constantes y consignados en el Acta de la Junta General  
22 Extraordinaria de Socios de fecha doce de diciembre del dos  
23 mil quince, la misma que elevo a escritura pública y su texto  
24 en el siguiente: "Artículo tercero. Objeto. El objeto principal  
25 de la Compañía consiste en la prestación de servicios  
26 profesionales de auditoría, en especial: auditoría a los estados  
27 financieros, auditoría interna, auditoría operativa y/o de  
28 gestión, auditoría informática o de propósito específico.

1 Podrá llevar la contabilidad de personas naturales y jurídicas  
2 obligadas o no a ello por las leyes ecuatorianas en base al  
3 estricto cumplimiento de los principios y normas de  
4 contabilidad y auditoría vigentes y a todas las disposiciones  
5 legales emitidas en la República del Ecuador. También  
6 brindará servicios de educación no formal y/o capacitación a  
7 través de cursos, seminarios, talleres, etc. Para el  
8 cumplimiento de los fines señalados, la Compañía podrá  
9 adquirir toda clase de bienes en general y realizar toda clase  
10 de actos y contratos civiles, comerciales y todos aquellos que  
11 no signifiquen intermediación financiera, es decir, todos  
12 aquellos que sean permitidos por la ley y que tengan relación  
13 con el objeto social señalado. **QUINTA.** El compareciente  
14 solicita que se proceda a inscribir esta reforma de objeto  
15 social, al margen de la inscripción de fecha catorce de abril  
16 del dos mil catorce, en el número mil ciento cincuenta,  
17 repertorio doce mil ochenta y uno del Registro Mercantil del  
18 Cantón Quito. **SEXTA.** Se agrega como documento  
19 habilitante, el Acta de Junta General Extraordinaria de  
20 Socios, de fecha doce de diciembre del dos mil quince.  
21 **SÉPTIMA.** La cuantía es indeterminada. Usted señor  
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de ley y estilo,  
23 para la plena validez de este instrumento.- El compareciente  
24 se ratifica en la minuta inserta, la misma que se halla firmada  
25 por el señor Doctor Jaime Paredes Cruz, con matrícula  
26 profesional número dieciocho guion dos mil dos guión siete  
27 del Foro de Abogados. Para su otorgamiento se observaron  
28 todos los preceptos legales del caso y leída que le fue



1 íntegramente al compareciente por mí el Notario, él se  
2 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando  
3 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual  
4 doy fe.-

5

6

7

8



9

**ROMMEL FERNANDO PEÑAHERRERA ASTUDILLO**

10

**C.C. 1710896166**

11

12

13

14

15

16

17

18

**DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**

19

**NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN**

20

**QUITO**

21

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

CIUDADANIA 1710899166

PEÑAHERRERA ASTUDILLO ROMMEL FERNANDO  
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 06 JUL 1979  
 009-A 0299 06978 H  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1979



*Rommel Peñaherrera*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E49331224E

CASABE SEDDONA NOEMY PAREDES PRADO  
 SUPERIOR ING. FINANCIERO  
 MANUEL GUILLERMO PEÑAHERRERA  
 SUAT MARIA ASTUDILLO  
 QUITO 06/02/2021

REI 0697797



*Rommel Peñaherrera*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019-0251 1710899166  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 PEÑAHERRERA ASTUDILLO ROMMEL  
 FERNANDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	PORCEANO	3
QUITO		ZONA
CANTON	BARROQUIA	

*[Signature]*  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 19  
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el CCPIA que  
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
 En -1- foja(s). Quito/s



16 DIC 2015

*[Signature]*  
 Dr. Miguel Ángel Ruiz Rulova  
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

0000004

Registro Mercantil de Quito

Peñaherrera & Asociados Cía. Ltda.



Quito, 14 de abril del 2014

Señor

**ROMMEL FERNANDO PEÑAHERRERA ASTUDILLO**

Presente.-

La Junta General de Socios de la Compañía PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CÍA. LTDA., celebrada el veinte de marzo del dos mil catorce, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía, por un período de CINCO años, sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías en vigencia, de acuerdo con el artículo vigésimo primero del Contrato Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte uno de marzo del dos mil catorce, ante la notaria vigésima del Cantón Quito, Doctora Grace López Matuhura y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, con fecha catorce de abril del dos mil catorce.

MARTHA ISABEL GONZÁLEZ ALDAZ

**PRESIDENTE**

C.C. 172093865-1

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CÍA. LTDA., para el cual he sido elegido.

Quito, 14 de abril del 2014

ROMMEL FERNANDO PEÑAHERRERA ASTUDILLO

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**

C.C. 171089616-6

①

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13066
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5139
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/04/2014
FECHA ACEPTACION:	14/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710896166	PEÑAHERRERA ASTUDILLO ROMMEL FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1150 DEL 14/04/2014 NOT: VIGESIMA DEL: 21/03/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



0000005

Número de

TRAMITE 56575

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a diez de Septiembre del dos mil catorce.- EL REGISTRADOR.-

*[Handwritten Signature]*  
**DR. JOSÉ PADILLA SAMANIEGO  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR  
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 002-RMQ-2014**

JP/mm.-  
Resp.....*[Handwritten mark]*

**NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 19  
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
En 1 (ojals) Quito: 16/09/2015



*[Handwritten Signature]*  
**Dr. Miguel Ángel Tito Rullova**  
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CÍA. LTDA.**

El día de hoy 12 de diciembre del 2015, a las 03H00 P.M, en la dirección ubicada en la calle D N49-27 y Manuel Valdiviezo sector Pinar Alto, Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador; se encuentran presentes la señora Martha Isabel González Aldaz y el señor Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo como socios de la Compañía.

En vista de que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CIA LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

1. Reforma del objeto social de la compañía.

Se instala la sesión y se nombra como Presidente de la Junta General a la señora Martha Isabel González Aldaz y al señor Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo como Secretario.

Con respecto al primer punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, con el objetivo de facilitar el mejor desarrollo de la compañía, acuerdan reformar el objeto social de la compañía y por consiguiente el artículo tercero de los estatutos, de la siguiente manera: "Artículo tercero. Objeto. El objeto principal de la Compañía consiste en la prestación de servicios profesionales de auditoría, en especial: auditoría a los estados financieros, auditoría interna, auditoría operativa y/o de gestión, auditoría informática o de propósito específico. Podrá llevar la contabilidad de personas naturales y jurídicas obligadas o no a ello por las leyes ecuatorianas en base al estricto cumplimiento de los principios y normas de contabilidad y auditoría vigentes y a todas las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador. También brindará servicios de educación no formal y/o capacitación a través de cursos, seminarios, talleres, etc.

Para el cumplimiento de los fines señalados, la Compañía podrá adquirir toda clase de bienes en general y realizar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales y todos aquellos que no signifiquen intermediación financiera, es decir, todos aquellos que sean permitidos por la ley y que tengan relación con el objeto social señalado."

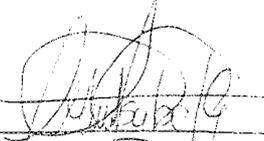
La Junta, por unanimidad, autoriza al su Gerente General Señor Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo, para que suscriba la escritura pública de reforma del objeto social de la compañía y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

0000007

Peñaherrera & Asociados Cía. Ltda.

Por secretaría se conferirá copia de la presente acta como para agregar a la escritura de reforma de objeto social.

Por no tener que tratarse ningún otro orden del día pendiente, se concluye la sesión a las 04:00 PM.



Martha Isabel González Aldaz

**PRESIDENTE**



Rommel Fernando Peñaherrera A.

**SECRETARIO**

Teléfono: 02601-3073

Dirección: Calle D N49-27 y Manuel Valdiviezo  
Quito - Ecuador

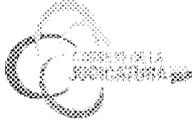
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CIA. LTDA**, que otorga el señor **ROMMEL FERNANDO PEÑAHERRERA ASTUDILLO**, en su calidad de Gerente General, debidamente sellada y firmada en Quito, el dieciséis de Diciembre del año dos mil quince.-



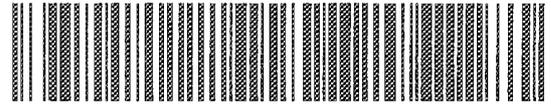
*[Handwritten signature]*

*[Faint notary stamp]*

**DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**  
**NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON**  
**QUITO**



0000008



Factura: 001-002-000018403

20151701020000887

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701020000887

MATRIZ	
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2157

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEÑAHERRERA & ASOCIADOS T-HAWS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792497450001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4900

\_\_\_\_\_  
 NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA  
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** En esta fecha tomé nota al margen de la Escritura Pública matriz de Constitución de la Compañía Peñaherrera & Asociados Thaws Cía. Ltda., celebrada ante mí, el día 21 de marzo del año 2014; de la Escritura Pública de Reforma del Objeto Social de la mencionada Compañía, celebrado el 16 de diciembre del año 2015, ante el Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, otorgado por Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo en su calidad de Gerente General, la misma que antecede.-Quito, a 17 de diciembre del año 2015.

\_\_\_\_\_  
**DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA**  
 NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 84141

* 2 7 2 6 6 3 7 6 J R E A T N *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
COMPAÑÍA LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	58352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6391
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710896166	PEÑAHERRERA ASTUDILLO ROMMEL FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA / QUITO / 16/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEÑAHERRERA & ASOCIADOS THAWS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1150 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ABRIL DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

